

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 3 7 7 /

EN CONCON, 14 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 10, N° 7 Letra m, y 107 de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250; "Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio". Don Patricio Navarrete López Rut 4.941.264-9 quien es un destacado intérprete musical de la región que solo presenta canciones internacional tributo al legendario cantante, fallecido Frank Sinatra, característica necesaria para presentarse en la actividad "Vive el Amor".
- D. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.-
- E. Presupuesto de fecha 9 de febrero 2017, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19.886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios musicales para el evento "Vive el Amor", a realizarse el martes 14 de febrero del 2017, en playa Amarilla a nombre de la siguiente persona:
 - **PATRICIO NAVARRETE LÓPEZ, P**), por un monto de \$150.000.- más impuesto
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **EMÍTASE** la orden de compra, según art.63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ANDRÉS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/AWC/hvm

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Adquisiciones
3. - Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3